5.6 CERCS

DELEASES SEETEN

Win be

ACTA DE SESION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día diecinueve de mayo del año 2006, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Dr. Jesús Manuel Lora rovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.



1) INFORMES:



Del Presidente de la Comisión Organizadora:



1. Informó acerca de la situación del PDI, indicando que con fecha 10 de mayo de los corrientes, se comunicó telefónicamente con el Presidente del CONAFU, quien le comunicó de manera extraoficial que no habían observaciones de fondo al PDI, pero que la Comisión Evaluadora del mismo había llenado de manera equivocada ciertos formatos los cuales debían ser nuevamente llenados, para lo cual se comprometió a citarlos en el más breve plazo, pero se ha tomado conocimiento que hasta la fecha no han sido reunidos. Por dicho motivo en la fecha se esta remitiendo al CONAFU, un Oficio reiterativo en el cual se transmite la preocupación de la UNTECS, por la aprobación de su PDI; por otro lado indicó también que la semana pasada se reunió con algunos Dirigentes de CUAVES, los cuales se comprometieron a visitar al Dr. Delgado Azañero, a fin de evidenciar ante el CONAFU la preocupación por la aprobación del PDI que tiene la comunidad del Distrito de Villa El Salvador.



2. Adicionalmente informó que con motivo de la invasión del terreno ubicado en el sector de Lomo de Corvina, se ha estado asistiendo a la Prefectura de Lima para rendir manifestaciones, con motivo de que los invasores han solicitado garantías personales y posesorias, asimismo se ha recibido la visita de un efectivo de Seguridad del Estado quien ha realizado una inspección del terreno que nos ha sido asignado por la Superintendencia de Bienes Nacionales, el cual es colindante con el Instituto PROMAE.

- terreno asignado a la Universidad por la Superintendencia de Bienes Nacionales, sostuvo que se han presentado dificultades que están retrazando los trabajos, debido a que Director del PROMAE no permite el ingreso al citado terreno, adicionalmente informó que personas desconocidas han borrado las pintas que se habían realizado en los muros que cercan el terreno, donde se había consignado el nombre de la UNTECS, hecho que afecta el patrimonio de la Universidad porque dichas pintas tienen un costo que ha asumido la UNTECS; por dicha razón se esta coordinando con los dirigentes de Construcción Civil de Villa El Salvador para que realicen jornadas de trabajo comunal para el pintado y la construcción del portón y las respectivas columnas del terreno, así como una división del terreno del PROMAE mediante un cercado de esteras.
- **4.** En lo que se refiere a la Oficina de Informática, se han realizados las coordinaciones pertinentes para que el lunes 22 de los corrientes se incorpore el Sr. Yimmy Andía Pacheco, a fin de que se haga cargo de la misma.

Del Vicepresidente Académico:

Informó que ha visitado el local del Centro Preuniversitario, encontrando todo en orden a excepción del caso del Profesor Tena que tiene a su cargo el dictado del curso de Aritmética, el cual al parecer ha generado una serie de problemas que implican tardanzas reiteradas y hasta intento de soborno de los funcionarios del Centro Preuniversitario, con el fin de que no se reporten sus tardanzas. Por dichos motivos le ha sido solicitado un informe para que realice los descargos correspondientes y en base a ello se tome la decisión que corresponda. Sostuvo también que ha solicitado al Director del Centro Preuniversitario que a su vez solicite a los profesores los reportes de las evaluaciones de sus respectivos alumnos en el más breve plazo.

Del Vicepresidente Administrativo:

Felicitó al Presidente y al Asesor Jurídico por las gestiones que se vienen realizando ante la SBN, con la finalidad de perfeccionar la adjudicación en uso del terreno asignado a la Universidad. También informo que ha sostenido reuniones con algunos asesores del Congreso de la República a fin de recibir asesoría con respecto al tema de la ampliación del presupuesto institucional asignado a la UNTECS en el presente ejercicio presupuestal.

PEDIDOS:

El Presidente de la Comisión Organizadora solicitó que se incluyan en la orden del día los siguientes temas:

1) Evaluación de los alumnos del Centro Preuniversitario.









2) Medidas correctivas para el uso racionalizado de las líneas telefónicas institucional.

ORDEN DEL DÍA:



1. Intervino el Dr. Francisco Piscoya Hermoza, Presidente de la Comisión Organizadora, quien sostuvo que si bien es cierto que los alumnos del Centro Preuniversitario deben ser evaluados, el aspecto evaluativo es difícil sino existe un sistema preestablecido de evaluación, es decir un Reglamento de Evaluación de los alumnos de la Pre; sostuvo que es necesaria la contratación de un Asesor Académico que brinde el soporte académico al Centro Pre, así como asesore paralelamente a la Vicepresidencia Académica de la Universidad.



2. Intervino luego el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz, Vicepresidente Académico de la UNTECS quien expresó que ha estado indagando acerca de la evaluación que realizan los docentes a los alumnos del Centro Preuniversitario, encontrando que no había una regularidad en la misma, por lo que le indicó al Director que se tomen exámenes parciales con periodicidad mensual, previamente programados e informados a los estudiantes, con lo cual adicionalmente a los controles de asistencia, simulacros y otras evaluaciones que realizan los docentes se justificaría ante el CONAFU la correcta evaluación de los alumnos.



3. Intervino nuevamente el Dr. Piscoya recalcando que existen dos aspectos con respecto al Centro Preuniversitario de la UNTECS, el primero esta referido a los alumnos del ciclo actual, a los cuales no se les ha prometido ingreso directo a la Universidad, ya que aún el CONAFU, no aprueba el PDI, ni autoriza el primer Proceso de Admisión; el segundo esta referido a los ciclos posteriores a los cuales se les debería aplicar un sistema de evaluación previamente establecido y comunicado a los alumnos.



4. En lo referente al punto 2 de la orden del día el Dr. Piscoya informó que el consumo de las líneas telefónicas 2605073 y 2605075 es excesivo y que al parecer la mayoría de dichas llamadas son de índole personal y no institucional, indicó que hace un mes el Dr. Huari envió una Circular a todo el personal donde se les invocaba el uso racional del servicio telefónico, pero por lo visto no ha sido tomado en consideración por lo que se recomienda aplicar medidas correctivas y no solo llamados de atención por escrito. Indicó también que debe limitarse el ingreso del personal de la UNTECS, fuera del horario de trabajo, prohibiéndose el ingreso a menos que sea por cuestiones extraordinarias, las cuales deberán estar autorizadas mediante documento, por alguno de los miembros de la Comisión Organizadora.

ACUERDOS:

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación las mociones materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1) Encargar a la Vicepresidencia Académica de la Universidad la programación de las evaluaciones de los estudiantes del Centro Preuniversitario, en lo que se refiere a los ciclos posteriores se deberá contar previamente a su inicio un sistema de evaluaciones definido y plasmado en el reglamento respectivo.
- 2) Contratar los servicios de un Asesor Académico con cargo a los recursos que genere el Centro Preuniversitario de la UNTECS.
- 3) Encargar a la vicepresidencia Administrativa de la Universidad que adopte medidas correctivas para racionalizar el uso de las líneas telefónicas institucionales y disponer la prohibición del ingreso al personal fuera del horario de trabajo, a menos que exista de por medio autorización por escrito de alguno de los miembros de la Comisión Organizadora.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce del mediodía, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.

RESIDENCIA Francisco Piscoya Hermoza
RESIDENCIA Francisco Piscoya Hermoza
RESIDENCIA Francisco Piscoya Hermoza
RESIDENCIA Francisco Piscoya Hermoza

WCE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

Dr. Jesús Hyari Garay Vicepresidente Administrativo ACAD**DI**ICAUCTO Huerta Ortiz Vicepresidente Académico

Dr. Jesus M. Lora Crovetto